

EXPDTE. N°: 1094/2009 - P.Com

AUTOR: CIDES Juan Elbi

EXTRACTO: A la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), la necesidad de incluir en el beneficio de Asignación Universal por hijo para protección social, a los trabajadores temporarios discontinuos, los cuales no poseen dicho beneficio debido a que al finalizar el trabajo temporario, continúan en relación de dependencia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE
GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de septiembre de 2010